	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 09

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 06 de abril de 2022
HORA:	De 10:30 a 11:10 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Alex Mosquera, Ingeniero de la Secretaría de Planeación del Municipio de Acandí José Fernando Ruiz, Ing. Profesional Aguas y Aguas de Pereira ESP Leandro Santamaría, Ing. Profesional Aguas y Aguas de Pereira ESP Michael Betancur, Ing. Profesional Aguas y Aguas de Pereira ESP Claudia Marcela Téllez, Contratista de Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial VASB MVCT Isabel Carolina Lopera, Contratista especialista en geotecnia grupo de evaluación SDP-DP VASB MVCT Carlos Andrés Castillo Sotomayor, Contratista profesional Subdirección de Desarrollo Empresarial DP VASB MVCT Sergio A. Rodríguez Olaya, Contratista evaluador líder SDP-DP VASB MVCT
Invitados	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Objetivo de la reunión
3. Intervención de los asistentes
4. Conclusiones, compromisos y cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes

Se cuenta con participación del representantes del municipio de Acandí, el equipo formulador (Aguas y Aguas de Pereira E.S.P.), los prestadores del servicio, y de los evaluadores del proyecto y funcionarios/contratista del MVCT.

2. Objetivo de la reunión

Seguimiento al avance de los ajustes solicitados al proyecto OPTIMIZACION DE LAS REDES HISTORICAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ACANDI Y EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE CAPURGANA.

De acuerdo a lo comprometido en mesa de trabajo anterior, en la presente sesión se tratará sobre lo siguiente principalmente.

- Verificación de los requerimientos del componente institucional
- Presentación por parte de la consultoría de los ajustes a los diseños hidráulicos al evaluador del proyecto
- Presentación de cronograma de atención de observaciones por parte del formulador
- Formulación de compromisos

3. Intervención de los asistentes

- Menciona el Ing. Sergio Rodríguez (evaluador del proyecto - MVCT), que para la presente reunión se tiene previsto reportar sobre los avances a los ajustes requeridos al proyecto, y también sobre la autorización requerida de parte del contratante de los estudios (Aguas y Aguas de Pereira) para atender sobre lo solicitado a los estudios de suelos y topografía principalmente, para lo cual se requiere de labores de campo, y también exponer sobre el cronograma para la atención de lo solicitado mediante lista de chequeo.
Para la presente sesión, el consultor también se comprometió en reportar al evaluador del proyecto los ajustes del diseño hidráulico.
También se verificará sobre los requisitos institucionales, para lo cual en días pasados se remitieron las observaciones a la Gerencia de las empresas de servicio público para solicitar el apoyo con la subsanación de estas.
Para lo anterior se da la palabra al Ing. Leandro Santamaría (Aguas y Aguas de Pereira) para que informe al respecto.
- Ante lo requerido al estudio de suelos y topografía que implicaría al formulador labores de campo adicionales, el Ing. Leandro Santamaría (Aguas y Aguas de Pereira) menciona que se citó al consultor para tratar sobre la temática aduciendo este último que esto requería recursos adicionales a lo contratado puesto que no se encontraba dentro del alcance; sin embargo el representante de Aguas y Aguas de Pereira menciona que en revisión de las condiciones contractuales y alcance esta claro lo solicitado por la normativa (Resoluciones 0330 de 2017 y 0661 de 2019), para lo cual se exigirá al consultor el cumplimiento de ese alcance que incluye a los estudios de suelos y topografía. Ante lo anterior, el consultor les ha manifestado y reiterado en reuniones sostenidas con este que lo anterior no se encuentra dentro del alcance de lo contratado, por lo que el contratante verificará acciones legales en caso del no cumplimiento a lo pactado; se informa que se realizará reunión entre contratante y contratista para tratar sobre el asunto, y según el resultado de la reunión se procederán a tomar las acciones que sean pertinentes.

- Interviene la Dra. Claudia Téllez, quien pregunta a representantes de Aguas y Aguas de Pereira sobre la posición del interventor, bajo la premisa que este revisa y aprueba los diseños presentados ante el MVCT. A lo anterior, responde Ing. Leandro Santamaría (Aguas y Aguas de Pereira) que el interventor está enterado y de acuerdo con lo solicitado por el MVCT en cumplimiento de la normativa aplicable; el interventor entiende cuál es el objeto contractual en términos de los ajustes de diseño y que por alguna razón que desconocemos verificación completa sabemos que está incompleta. El Ing. Santamaría (Aguas y Aguas de Pereira) reconoce error de la entidad en la verificación y exigencias al contratista sobre los alcances del contrato y el cumplimiento normativo requerido.
- Claudia Téllez y Sergio Rodríguez (MVCT) preguntan al Ing. Santamaría sobre fechas y cronogramas, a lo cual se responde que NO se puede comprometer con estas hasta no realizar reunión con el consultor del proyecto y resolver sobre lo comentado anteriormente, por lo que este considera que podrá presentar la propuesta para el día viernes 8 de abril de 2022. Claudia Téllez reitera sobre que es inaceptable la situación presentada, inicialmente la demora en la ejecución del contrato de los diseños, y posteriormente el incumplimiento y/o faltantes de los productos radicados en ventanilla del MVCT.
- Al margen de la problemática aludida, y mientras esta es resuelta por parte del formulador, el Ing. Sergio Rodríguez (MVCT), insiste en que se vayan adelantando sobre las demás observaciones incluidas en la lista de chequeo con la finalidad de ir ganando tiempo; lo anterior incluye aspectos documentales, institucionales, técnicos, financieros y prediales.
- Ante las observaciones documentales, Claudia Téllez menciona que compartirá al evaluador del proyecto las certificaciones con las que se cuenta actualmente la para verificación de las mismas, y en caso que corresponda, se indique sobre los faltantes que puedan presentarse con la finalidad de ir adelantando gestiones y firmas con la administración municipal.
- Sobre el componente institucional, menciona el evaluador del proyecto que igualmente se podrán ir adelantando atención a las observaciones realizadas sobre este componente, para lo cual se remitió correo electrónico a las gerentes de las ESP que operan en casco urbano de Acandí y corregimiento de Capurganá (quienes fueron invitada a la reunión y no asistieron a la presente), y a la fecha sin respuesta; complementa el Ing. Carlos Castillo (Subdirección de Desarrollo Empresarial MVCT), que la revisión fue realizada e informada mediante lista de chequeo y que la información actual se encuentra requerida. Respecto a lo anterior, se compartirá información con Claudia Téllez, quien apoyará la gestión que subsane las observaciones solicitadas por los evaluadores del proyecto y se complemente con la información faltante.

4. Conclusiones, compromisos y cierre de la reunión

El proyecto cuenta con observaciones a los componentes documentales, legales, institucionales, técnicos, financieros y prediales. No se comprometen a entrega de ajustes definitivos, estos se presentarán parcialmente a medidas que se vayan generando y se programarán reuniones periódicas para el seguimiento a los mismos.

Sobre a los ajustes solicitados respecto a los estudios de topografía y suelos, el formulador manifiesta que se requieren de labores de campo adicionales que actualmente se encuentran en disputa con el contratista respecto al alcance de este. En caso de la aprobación de este, se estima que los ajustes se llevarán acabo en un periodo de 3 a 4 semanas aproximadamente. El formulador realizará reunión con el consultor para tratar sobre lo anterior el día 7 de abril de 2022, y el resultado será comunicado a los evaluadores del proyecto.

NO se programa reunión para tratar sobre ajustes requeridos al proyecto y seguimiento a os mismos, sin embargo se prevé se realice esta en el transcurso de la semana del 18 al 22 de abril de 2022.

Se espera gestión de municipio y de Aguas y Aguas de Pereira ESP para atender requerimientos al componente institucional.

En la presente reunión se verificó sobre cumplimiento de entrega de ajustes a los diseños hidráulicos compromiso que NO fue cumplido. Adicionalmente se reiteró al formulador se proponga cronograma y plan de trabajo para la atención de los ajustes solicitados al proyecto, el cual se proyecta sea informado al MVCT el día viernes 8 de abril de 2022.

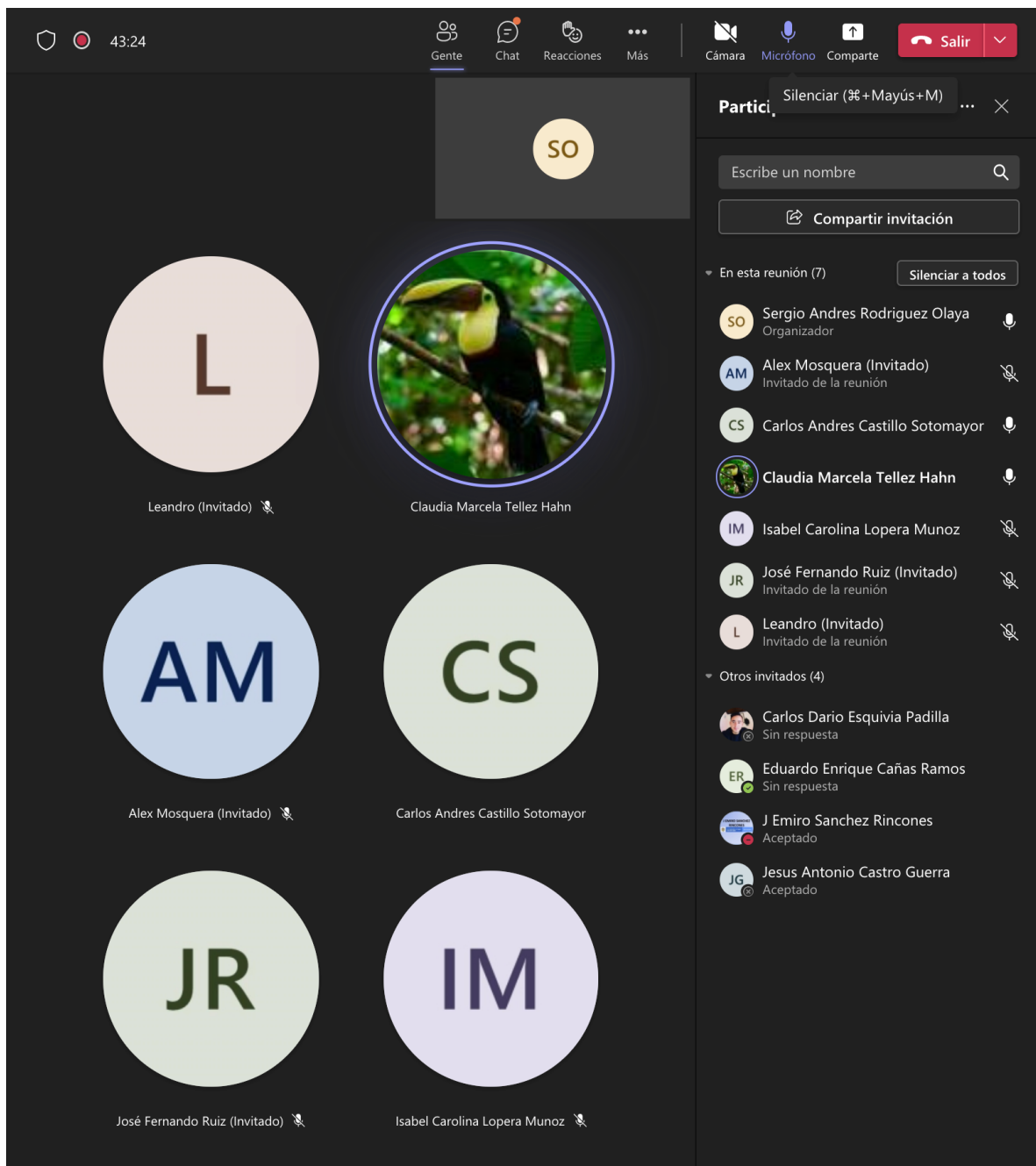
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Reunión de seguimiento a los ajustes solicitados Se cuenta con observaciones de tipo documental, legal, institucional, técnico, financiero y predial <i>Nota 1: No se comprometen a entrega de ajustes definitivos, estos se presentarán parcialmente a medidas que se vayan generando y se programarán reuniones periódicas para el seguimiento a los mismos</i> <i>Nota 2: Sobre a los ajustes solicitados respecto a los estudios de topografía y suelos, el formulador manifiesta que se requieren de labores de campo adicionales que actualmente se encuentran en disputa con el contratista respecto al alcance de este. En caso de la aprobación de este, se estima que los ajustes se llevarán acabo en un periodo de 3 a 4 semanas aproximadamente.</i> <i>Nota 3: Se proyectaba que los ajustes de los estudios hidráulicos se presentasen el día 06 de abril de 2022</i>	Representantes del Municipio de Acandí Departamento de Chocó Representantes de la consultoría Aguas y Aguas de Pereira ESP Representantes de la ESP de Acandí y Capurganá Evaluador(es) del proyecto	20/04/2022 <i>(La fecha es tentativa y deberá confirmarse puesto que en la presente reunión no se concertó sobre esta)</i>

	<i>para la verificación del evaluado, si embargo el compromiso no fue cumplido.</i>		
2	Reunión entre el contratante de los diseños (Aguas y Aguas de Pereira) y el contratante por diferencias entre los alcances de estos y lo solicitado por la evaluación del proyecto frente al cumplimiento normativo <i>Nota 4: Se espera informe por parte del formulador del resultado de la reunión</i>	Consultoría Aguas y Aguas de Pereira ESP	07/04/2022
3	Cronograma propuesto por el formulador para la atención de las observaciones realizadas mediante lista de chequeo	Aguas y Aguas de Pereira ESP	08/04/2022
4	Revisión de los certificados requeridos por la RES 661/2019 Se enviarán con los que se cuenta por parte del formulador, y resultado de la verificación de estos, el evaluador del proyecto enviará resultado de la revisión, recomendaciones y en caso que corresponda informará sobre faltantes	Evaluador del proyecto	08/04/2022

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	4/6/2022, 10:26:34 AM
Claudia Marcela Tellez Hahn	Unido	4/6/2022, 10:27:45 AM
Claudia Marcela Tellez Hahn	Abandonó	4/6/2022, 11:10:10 AM
Isabel Carolina Lopera Munoz	Unido	4/6/2022, 10:28:08 AM
Carlos Andres Castillo Sotomayor	Unido	4/6/2022, 10:31:43 AM
Carlos Andres Castillo Sotomayor	Abandonó	4/6/2022, 11:10:26 AM
Leandro (Invitado)	Unido	4/6/2022, 10:33:55 AM
Leandro (Invitado)	Abandonó	4/6/2022, 11:10:27 AM
José Fernando Ruiz (Invitado)	Unido	4/6/2022, 10:38:48 AM
José Fernando Ruiz (Invitado)	Abandonó	4/6/2022, 11:10:28 AM
Alex Mosquera (Invitado)	Unido	4/6/2022, 10:58:03 AM
Alex Mosquera (Invitado)	Abandonó	4/6/2022, 11:10:47 AM



Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya / Contratista SDP DP VASB MVCT
Fecha: 06-04-2022